

INFORME DE LA PLATAFORMA DE LUCHADORES SOCIALES CONTRA LA IMPUNIDAD POR LA JUSTICIA Y POR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL PUEBLO BOLIVIANO – VÍCTIMAS DE LAS DICTADURAS

En relación al cumplimiento de la recomendación 51. Poner fin a la impunidad de los responsables de violaciones de los derechos humanos (Suecia):

Denunciamos falta de voluntad del Estado de Bolivia para garantizar justicia a las víctimas de las dictaduras militares (1964-1982) en nuestro país, lo cual condena a cientos de ellas a ser borradas de la historia, porque a causa de la inatención del estado las víctimas están muriendo sin haber encontrado justicia.

La época de las dictaduras en Bolivia comenzó en 1964 con el gobierno del general René Barrientos y duró 18 años, hasta que los militares entregaron el poder a civiles en 1982.

Ya se ha cumplido una década de la ley boliviana 2640 que buscaba atender y otorgar resarcimientos a las víctimas de los regímenes militares aún no se ha resarcido ni reparado los daños de las víctimas.

Las medidas del Estado han sido insuficientes para conocer la verdad acerca de las violaciones de derechos humanos cometidas durante esos años, llevar a sus responsables ante la Justicia y proveer reparación a las víctimas".

Durante las dictaduras militares en Bolivia, más de 150 personas desaparecieron de manera forzada, al menos 200 fueron ejecutadas y cerca de 5.000 sufrieron detención arbitraria y miles más fueron obligadas a exiliarse.

Lamentablemente, aunque ha habido algunos avances en la lucha contra la impunidad, fuera de unos pocos casos emblemáticos, la mayoría de los responsables de los abusos de aquella época no han comparecido ante la Justicia.

De seis mil peticiones de resarcimientos hechas en el marco de la ley 2640, menos de un tercio tuvieron un resultado exitoso debido a los estrictos requisitos, rigidez de plazos y falta de información sobre las normas y sus reglamentos, lo que constituye una afrenta para las víctimas y sus familiares, para quien no solo se les está negando atención, sino también su condición de víctimas. Muchas de ellas son de edad avanzada y puede ser que mueran sin alcanzar siquiera ese reconocimiento.

Existe una nula colaboración de las autoridades militares para hacer disponibles sus archivos clasificados referentes a esa época, lo que contribuye a la falta de verdad, justicia y resarcimientos.

En febrero de 2014 pasado, un incendio destruyó un centenar de expedientes de víctimas de las dictaduras que se guardaban en las carpas que la Plataforma de Luchadores Sociales contra la Impunidad tiene instaladas en La Paz frente al Ministerio de Justicia boliviano, organización, que lleva dos años acampada al frente de la sede ministerial. El incendio fue un atentado para destrozarse las pruebas recogidas por ese colectivo con objeto de presentar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La plataforma agrupa a las víctimas de las dictaduras bolivianas y afirmado que en esas carpas, sufren hostigamiento permanente.